

Términos y Condiciones: Campaña ¡Dile Sí al Amor!, Vigencia: del 01 al 28 de febrero de 2026

ACTIVACIÓN OMNISCANAL

“¡Dile Sí al Amor!” es una dinámica organizada por Tiendas con Moda, S.A. de C.V. (con nombre comercial Surtidora Departamental), dirigida a todos los clientes que realicen compras dentro del periodo promocional y cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases.

METODOLOGÍA

Para participar, los clientes deberán:

1. Realizar una compra mínima de \$2,000.00 MXN (después de aplicar descuentos, promociones o rebajas) en los departamentos participantes: Perfumería, Corsetería, Calzado y Joyería, dentro del periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2026.
2. Registrar su ticket de compra escaneando el código QR disponible en los materiales de comunicación de la campaña o ingresando al enlace web oficial.
3. Completar el formulario con sus datos personales y escribir su historia de amor, relatando de manera creativa y romántica cómo inició o se fortaleció su relación.

La historia deberá ser original, auténtica y redactada por el participante, con una extensión máxima de 1,000 caracteres (aproximadamente una cuartilla).

BASES PARA PARTICIPAR

- Participan únicamente compras realizadas del 01 al 28 de febrero de 2026, en sucursales físicas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en tienda en línea o en kioscos.
- Solo aplican los departamentos de Perfumería, Corsetería, Calzado y Joyería.
- Se acepta cualquier método de pago: efectivo, tarjeta de crédito, débito, tarjeta Surtidora Departamental o modalidad de pagos fijos, Oxxo, PayPal, Kuesky y Aplazo.
- La participación es una por cliente, sin importar el monto total de compra (siempre que cumpla el mínimo de \$2,000.00 MXN).
- El participante deberá residir en la Zona Metropolitana de Guadalajara para poder ser acreedor al premio.
- Los tickets deberán registrarse en el periodo del 01 de febrero de 2026 a las 00:00 hrs, hasta el 28 de febrero de 2026 a las 23:45 hrs.
- Al participar, el cliente autoriza a Tiendas con Moda, S.A. de C.V. a utilizar y publicar la historia presentada, así como su nombre y fotografía, en medios digitales y redes sociales.

CRITERIOS DE ELECCIÓN DE GANADORES

- Las historias serán evaluadas por un jurado interno conformado por 10 representantes de las áreas de Marketing y Relaciones Públicas de Surtidora Departamental.

• Se tomará en cuenta:

- Creatividad y originalidad de la historia
 - Nivel de romanticismo
 - Claridad y coherencia del relato
- El ganador o ganadora será seleccionado(a) con base en la historia más romántica y emotiva.

- La decisión del jurado será inapelable.

El ganador será contactado entre el 01 y el 07 de marzo de 2026 a través de los datos proporcionados en su registro.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser mayor de 21 años.
- Haber realizado una compra mínima de \$2,000.00 MXN en los departamentos participantes durante el periodo de la promoción.
- Residir dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- Haber completado correctamente el registro en línea y enviado su historia de amor dentro de las fechas establecidas.

PREMIOS

El participante ganador recibirá:

1. Cena romántica para 2 personas en Altezza Cocina, que incluye:
 - 2 bebidas sin alcohol - 2 mixologías - 1 entrada - 1 botella de vino - 2 platos fuertes a la carta - 1 platón de postre - Ramo de rosas - Mesa decorada en zona preferencial (terraza con vista a la Catedral).
2. Un anillo de compromiso con valor de hasta \$15,000.00 MXN, elaborado en oro u oro blanco, con piedra zirconia blanca.
3. Transporte redondo en automóvil de plataforma (hasta \$800.00 MXN) desde:
 - Punto A: Tienda Surtidora Departamental más cercana
 - Punto B: Restaurante Altezza
 - Punto C: Domicilio cercano al participante.
4. 1 outfit match con valor total de hasta \$3,000.00 MXN, que incluye:
 - Ellos: pantalón, camisa, par de zapatos, suéter o chamarra.
 - Ellas: vestido o conjunto (pantalón y blusa), par de zapatos, suéter o chamarra.
5. Fotografía y video digital de la experiencia, proporcionados por el restaurante o el equipo de Surtidora Departamental, en formato digital.

DISPOSICIONES FINALES

- El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
- La participación en esta dinámica implica la aceptación total de los presentes Términos y Condiciones.
- Tiendas con Moda, S.A. de C.V. se reserva el derecho de descalificar cualquier participación que incumpla los requisitos o presente información falsa.
- La empresa podrá modificar los presentes Términos y Condiciones sin previo aviso, en caso de fuerza mayor o situaciones que alteren el desarrollo de la dinámica.

- No aplica para compras realizadas fuera del periodo que comprende del 01 al 28 de febrero de 2026.
- No aplica para compras por debajo del monto mínimo de \$2,000.00 mxn.
- No aplica para personas menores de edad o menores de 21 años.
- Surtidora Departamental y Altezza no se hace responsable por robos o extravíos de pertenencias dentro y fuera del restaurante, o en los automóviles de plataforma, así como dentro y fuera de las sucursales.
- Surtidora Departamental y Altezza no se hacen responsables si la persona la que realiza la propuesta recibe una respuesta negativa por parte de su pareja.
- Surtidora Departamental y Altezza serán únicamente intermediarios para proporcionar los medios, alimentos, indumentaria y ambientación, la organización del encuentro y la logística de este reside en responsabilidad total del ganador (quien recibe el premio).
- Surtidora Departamental y Altezza no se hacen responsables por la perdida o robo, total o parcial del anillo de compromiso una vez entregado al ganador (quien recibe el premio).
- Surtidora Departamental y Altezza no se hacen responsables de las adiciones o costos extras derivados de decisiones del ganador (quien recibe el premio) al realizar cambios fuera de lo que incluye el premio o paquete contratado.